ADENDA Nº 01
IMPRESIÓN DE MEMORIA ANUAL E INFORME FINANCIERO
PAC Nº 24/11

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DEL CONCURSO POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA IMPRESIÓN DE MEMORIA ANUAL E INFORME FINANCIERO, EL MISMO QUEDARA REDACTADO COMO SIGUE:

ANEXO 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa.

10. El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

    a) La nota de carta/oferta, suscripto por el Oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el "Anexo 2" completado y firmado. La Oferta deberá adecuarse estrictamente a lo solicitado en el formato preestablecido del Formulario de presentación de oferta, en el Anexo "2"
    b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme el artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03(modificada por la Ley Nº 3439/07), de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
    c) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (cuando corresponda poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
    d) Garantía de Mantenimiento de oferta, incluido en el Anexo "2", deberá estar firmado. (Ítem 6).

La Empresa que resultare adjudicada deberá presentar la Constancia de Inscripción en el SIPE, conforme lo establecido en el Art. 131 de la Ley Nº 4249/11 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011 y la Circular Nº **02/09** de la DNCP, en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la comunicación de Adjudicación.

Observación:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), y d) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

11. El Oferente podrá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales;

a. Constancia de verificación del ejemplar impreso de la memoria obrante en la Dirección General de Planificación e Informes En caso de no realizarse la verificación, se considerará como aceptadas todas las condiciones contenidas en la presente invitación y sus anexos.
b. Nombre del BANCO y el número de Cuenta Corriente a nombre de la empresa, en el que se acredite el pago y deberá estar avalada por una certificación del BANCO, en original o copia autenticada, conforme el Decreto Nº 7781/06.
c. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
d. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
e. Certificado De Cumplimiento Tributario vigente;
f. Fotocopia simple de la Patente Comercial;
g. Fotocopia del Balance General de los últimos (2) dos años de funcionamiento (2008 y 2009).
h. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) últimos años (2009 y 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

i. Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la Empresa para realizar los servicios requeridos.
j. En caso de haber realizado este tipo de trabajos para la CGR, presentar constancia de la misma donde manifieste su conformidad por los servicios recibidos.
k. Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.
l. Fotocopia del Anexo 3, firmada.

SE ACLARA QUE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 11. SON INDISPENSABLES PARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA DEL OFERENTE, POR LO EN CASO DE NO PRESENTARSE CON LA OFERTA, LA CGR SOLICITARA LA PRESENTACION DE LOS MISMOS DENTRO DEL PLAZO DE 24 HORAS. DE NO SER PRESENTADO DICHOS DOCUMENTOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, LA OFERTA SERA DESCALIFICADA.

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMAS CONDICIONES INDICADAS EN LA INVITACION.

Asunción, 11 de mayo de 2011.

ARQ. LILIAN GONZALEZ
Dirección de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República